

**Sus derechos bajo la ley de
SALARIO MÍNIMO Y SOBRETIEMPO DE
MICHIGAN**

Esta ley se aplica a los individuos de 16 años y mayor

TARIFA DE SALARIO MINIMO POR HORA

\$7.15 por hora

(sin importar comidas y alojamiento proporcionado)

SOBRETIEMPO

Tiempo 1½ del pago regular

(horas trabajadas en exceso de 40 por semana)

EMPLEADOS QUE RECIBEN PROPINAS

\$2.65 o más por hora

(propinas recibidas y reportadas deben igualar por lo menos \$7.15/hora)

GUARDAR UN REGISTRO

Ud. debe recibir un talon de cheque por cada período de pago.

Guarde un record de sus horas:

- Anote sus horas trabajadas cada día
- Incluya el comenzar y el terminar de horas que trabajo
- Incluya el comienzo y terminar de los períodos de la comida

Guarde un record de su salarios:

- Cantidades pagadas a usted del patrón
- Cantidad de propinas recibidas por usted

Si hay siempre un conflicto sobre su salaraio, un record exacto de las horas trabajadas ayudará a probar su caso.

FECHA DE LA LEY DE PRESCRIPCION

Usted puede registrar una queja en el plazo de 3 años de la fecha los salarios eran debidos

**Sus derechos bajo la
LA LEY DE NORMAS DEL EMPLEO DE
JOVENES**

Esta ley se aplica a individuos 14-17 años

REQUISITOS GENERAL

Si usted es menor de 18 años:

- Jovenes deben de ser por lo menos de 14 años para trabajar.
- Jovenes deben tener un permiso de trabajo antes de trabajar. Permisos de trabajo son disponibles en mayoría de las escuelas.
- Jovenes deben siempre tener supervisión de adulto.
- Jovenes no pueden trabajar en ningun trabajo que sea peligroso, i.e., conductor de entrega, usar cuchillo de deshuesando, cuchillo de carnicero, maquina de cortar carne motorizada, mezclador, cuber o productos quimicos marcados "peligro".

REQUISITOS DE HORARIO

Si usted tiene menos de 18 años:

- Jovenes deben tener un descanso de 30 minutos antes de trabajar 5 horas.
- A jovenes se le permite trabajar un día no más de 10 horas, y 8 horas el resto de la semana.
- Jovenes no pueden trabajar más de 6 días por semana.
- Jovenes no pueden trabajar y atender a la escuela más de 48 horas combinadas en una semana.
- Jovenes de 14-15 años no pueden trabajar antes de las 7:00 am o mas tarde de las 9:00 p.m.
- Jovenes de 16-17 años no pueden trabajar antes de las 6:00 am o despues de las 10:30 p.m. (11:30 p.m. viernes a sabado o cuando no regularmente atendiendo a la escuela).

**Sus derechos bajo la ley de
PAGO DE SALARIO Y BENEFICIOS
SUPLEMENTARIOS**

SALARIOS REGULARES

Usted es dado derecho a recibir su cheque en el día de pago regular.

Su patrón debe deducir los impuestos y pedidos por corte de su pago

Su patrón no puede tomar ningún otro dinero de su pago a menos que usted le dar autorizacion en escrito.

**FECHA DE LA LEY DE
PRESCRIPCION**

Usted puede registrar una queja en el plazo de 1 año de la fecha los salarios eran debidos.

Esta guía es solamente para información general. No incluye todo las provisiones del acto 154, de actos públicos de 1964, del acto 390, actos públicos de 1978, y Acto 90, actos públicos de 1978.

AGENCIAS DE ABOGADO
Para ayuda general contacte:

Proyecto Migrante de Ayuda Legal De
Michigan, Inc. (MMLAP)
648 Monroe NW, Suite 318
Grand Rapids, MI 49503
Teléfono: 616.454.5055
www.mmlap.com

Mid Michigan Asian Pacific American
Association
3400 South Cedar
Lansing, MI 48910
Teléfono: 517.887.7099
www.los-indios-bravos.com/MAPAA

Council of Asian Pacific Americans
P.O. Box 196
Farmington Hills, MI 48332
Teléfono: 313.333.2236
Teléfono: 248.515.0100
www.capa-mi.org

Para mas informacion sobre estos
actos o para registrar una queja con la
División De Horas y Sueldos contacte
al:

Departamento De Trabajo y Desarrollo
Economico de Michigan

6546 Mercantile Way, Suite 5
P. O. Box 30476
Lansing, MI 48909-7976
Teléfono: 517.335.0400

33523 W. 8 Mile Road
Livonia, MI 48152
Teléfono: 313.456.4906

Upper Penninsula
Teléfono: 906.482.3602

www.michigan.gov/wagehour

Division de Horas y Sueldos
Departamento de Trabajo Y Desarrollo Economico
www.michigan.gov/wagehour
Tel: 517.335.0400

SUS
DERECHOS
COMO UN
EMPLEADO
EN MICHIGAN
BAJO LAS
LEYES DE
HORAS Y
SUELDO



Departamento de Trabajo Y Desarrollo Economico
(09/06)
WHD-9809